



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS

**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
SINALOA**

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV
LEGISLATURA

CULIACAN, SINALOA; A 31 DE ENERO DE 2026



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA COMPRENDIDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, el Pleno del Congreso de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa aprobó por unanimidad Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que integra las 29 Comisiones Permanentes.

De Acuerdo a la distribución de las 29 Comisiones Permanentes, el Grupo Parlamentario de Morena presidirán 20 Comisiones, el PVEM, 4; el PRI, 2, y PAN, MC y PT, una cada uno.

Las Comisiones Permanentes son órganos colegiados que se integran por diputadas y diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva para elaborar, en su caso, los dictámenes correspondientes.

De conformidad a las disposiciones que rigen en cuanto a los derechos y obligaciones establecidas en los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica del Congreso, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, cumpliendo con imparcialidad y objetividad en el ejercicio de sus funciones al seno de las Comisiones Permanentes.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados en el ejercicio de sus atribuciones. Bajo tal consideración, las y los Diputados que integramos la Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas de esta Sexagésima Quinta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las Actividades



Realizadas durante el periodo que abarca del 30 de Septiembre del 2025 al 31 de Enero de 2026.

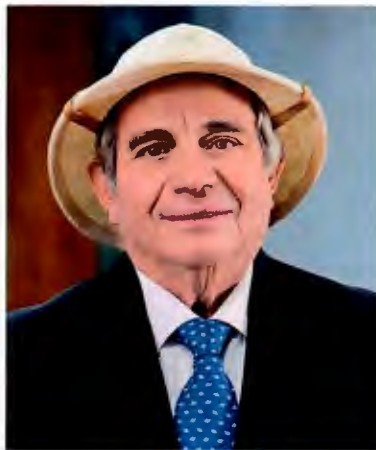
II. INTERGRANTES DE LA COMISION DE LAS COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS



Dip. Briseida Valenzuela Buichia
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Dip. Reynalda Leyva Urías
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Dip. Guadalupe Santana Palma León
VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Elizabeth Ramírez Tirado
VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Moncerrat López López
VOCAL DE LA COMISIÓN



III. MARCO JURIDICO

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las Comisiones son órganos colegiados que se integran por diputados y cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, en su caso, elaborar los dictámenes correspondientes.

Bajo esa premisa, y considerando la naturaleza de los asuntos que atiende la Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas, las y los integrantes de este órgano han desarrollado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo que les compete sea en beneficio de todas y todos los sinaloenses; a quienes impacta directamente el marco jurídico en la materia.

Por lo cual, el trabajo de esta Comisión, ha sido realizado tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

V. REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA COMISION DE ASUNTOS COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS

- **PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS**

Con fecha 23 de octubre de dos mil veinticinco, los integrantes de la comisión sostuvieron la reunión mensual de la comisión donde se puso sobre la mesa la propuesta: exposición “Mujer Yoreme: raíz y espíritu de Sinaloa”, presentada por la diputada presidenta de la comisión, Briseida Valenzuela Buichia.



Esta propuesta surge de la firme convicción de esta Comisión de visibilizar y reconocer la inmensa aportación de los pueblos originarios de nuestra entidad, especialmente la de sus mujeres y en el marco de la trascendental declaratoria del “Año de la Mujer Indígena” en México, lo cual dota la acción de una pertinencia innegable.

En resumen, esta propuesta es un acto de justicia y un recordatorio de que la fortaleza de Sinaloa reside en su pluriculturalidad.

Por lo que después de su discusión, se aprobó en votación económica la propuesta.

- **EXPOSICION “MUJER YOREME: RAIZ Y ESPRITU DE SINALOA”**

En el marco del año 2025, declarado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como el Año de la Mujer Indígena, el Congreso del Estado de Sinaloa inauguró la exposición fotográfica “Mujer Yoreme: Raíz y Espíritu de Sinaloa”, con el que se da un merecido reconocimiento a quienes luchan por mantener viva la cultura de sus raíces.

La muestra, que se exhibió en el Corredor del Recinto legislativo, fue organizada por la Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas y consta de interesantes fotografías del profesor Luis Enrique Gastélum Toscano, que muestran la forma de vida de estas mujeres y dan referencia a la forma de vida de decenas de familias que pertenecen a las comunidades yoremes en la entidad.

La diputada Briseida Valenzuela Buichia, presidenta de la Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas del Congreso de Sinaloa, ofreció las palabras de bienvenida y destacó el significado de la exposición; señaló que las mujeres yoremes son raíz y espíritu, quienes desde el silencio, la comunidad y la tierra han sostenido la vida, es por eso que cada fotografía muestra no solo un rostro, sino una historia, una herencia y un corazón lleno de sabiduría, fuerza y amor por la identidad cultural.



Por su parte, la diputada María Teresa Guerra Ochoa, presidenta de la Junta de Coordinación Política, además de reconocer que existe una deuda pendiente con las comunidades indígenas, agradeció a la Comisión organizadora por no cerrar el Año de la Mujer Indígena sin visibilizar a las mujeres yoremes, ya que es una manera de refrendar compromisos y empatizar con la política pública de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Guerra Ochoa describió a la mujer yoreme como portadora de una herencia milenaria que entrelaza el pasado con el presente. Afirmó que en sus manos florecen la semilla de la vida y la continuidad cultural, mientras que en su palabra está la lengua que resiste el olvido, es por eso que estas mujeres son maestras, curanderas, madres y guardianas del tiempo, cuya sabiduría ancestral se manifiesta en rituales, danzas y en el cuidado de los recursos naturales.

Durante el evento, la diputada Guerra Ochoa anunció que el Congreso del Estado presentará próximamente una iniciativa de reforma constitucional para ampliar los derechos de las comunidades indígenas en Sinaloa. Adelantó que esta reforma se presentará antes del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, con el fin de garantizar constitucionalmente la participación, voz e inclusión de estas poblaciones.

Asimismo, el diputado Rodolfo Valenzuela Sánchez, presidente de la Mesa Directiva enfatizó la importancia de dar voz y voto a las comunidades indígenas en el Congreso. Destacó la forma de vivir de estos pueblos, su respeto a la naturaleza, a los animales y el humanismo que proyectan, y recordó su experiencia como coordinador del programa Sembrando Vida, donde tuvo contacto directo con comunidades indígenas, y reconoció el impacto de los programas implementados por el gobierno federal en estas poblaciones.

Al evento asistieron diputados y diputadas de las diferentes bancadas del Congreso, así como representantes de comunidades indígenas como Cresencio Ramírez Sánchez, de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa; Pablo Timoteo Miguel Morales, gobernador indígena de Elota; además de representantes de diferentes municipios.



Fotografía del evento de fecha 11.11.25.



Fotografía del evento de fecha 11.11.25.



Fotografía del evento de fecha 11.11.25.

- **SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS**

Con fecha 25 de noviembre de dos mil veinticinco, la Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas del Congreso de Sinaloa aprobó este martes un plan de trabajo territorial para distribuir de manera directa la cartilla de derechos laborales de las personas jornaleras agrícolas, documento que marca el inicio de una serie de acciones legislativas para atender a este sector vulnerable.

Durante la reunión, la presidenta de la Comisión, diputada Briseida Valenzuela Buichia, dijo que no tiene sentido mantener un instrumento de justicia guardado en una oficina, por lo que propuso que cada legislador y legisladora asuma el compromiso de liderar la distribución masiva del documento en sus distritos, aprovechando que conocen mejor los puntos de concentración de jornaleros, jornaleras, albergues y campos agrícolas.



La diputada Reynalda Leyva Urías, integrante de la Comisión señaló que el documento contiene material suficiente para presentar iniciativas legislativas que den garantía a las y los trabajadores agrícolas del campo sinaloense, pero el primer paso es que las y los jornaleros conozcan sus derechos, sean originarios de Sinaloa o vengan de otros estados.

En la reunión estuvieron presente cuatro de cinco integrantes de este órgano legislativo, además de la diputada presidenta Briseida Valenzuela Buichia, estuvieron las diputadas Reynalda Leyva Urías y Elizabeth Ramírez Tirado, así como el diputado Guadalupe Santana Palma León.



Fotografía de la reunión de fecha 25.11.25.

- **ACTIVIDAD CON REPRESENTACION DE LA COMISION**

Con fecha 05 de diciembre de dos mil veinticinco, las diputadas Briseida Valenzuela Buichia y, Reynalda Leyva Urias, presidenta y secretaria respectivamente de la comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas; acudieron a la Ciudad de Los



Mochis a celebrar el 24° aniversario de la Universidad Autónoma Indígena de México, una institución que honra, protege y fortalece nuestras raíces, ofreciendo educación intercultural de calidad en cada uno de sus planteles.

Donde destacaron la universidad como motivo de gran satisfacción contar en Sinaloa con una universidad que impulsa la identidad, el conocimiento y el desarrollo comunitario.



Fotografía del evento de fecha 05.12.25.



Fotografía del evento de fecha 05.12.25.



Fotografía del evento de fecha 05.12.25.



TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS

Con fecha 09 de diciembre de dos mil veinticinco, la Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Sinaloa celebró una reunión de trabajo en la que se aprobó la propuesta para impulsar la Alianza Legislativa por la Justicia Indígena a nivel regional, para fortalecer la protección de los derechos de los pueblos originarios.

La diputada presidenta de la Comisión, Briseida Valenzuela Buichia, explicó que la iniciativa busca establecer mecanismos de colaboración entre los Congresos de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango, con lo que se pretende crear una mesa permanente de armonización legislativa indígena y promover reformas que garanticen la representación política y la consulta libre, previa e informada.

Durante la discusión, las diputadas expresaron su apoyo al destacar que el objetivo general de la propuesta permite unir esfuerzos y generar una visión común entre los estados del norte y consideraron que este paso es necesario para avanzar en la protección integral de las comunidades indígenas.

En asuntos generales, se resaltó la importancia de fortalecer la comunicación con Durango, Sonora y Chihuahua, estados que ya presentan avances en armonización legislativa. Se señaló que en próximas reuniones se presentará información detallada sobre su trabajo para enriquecer el proceso en Sinaloa.

En la reunión estuvieron presentes, además de la diputada presidenta de la Comisión, las diputadas Reynalda Leyva Urías y Elizabeth Ramírez Tirado.



Fotografía de la reunión de fecha 09.12.25.

- **CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS**

Con fecha 21 de enero de dos mil veintiséis, la Comisión de Las Comunidades y Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Sinaloa celebró este miércoles una reunión de trabajo en la que se aprobó la propuesta del proyecto “Voces de Sinaloa”, un taller de introducción y sensibilización a la lengua yoreme-mayo, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna que se conmemora el 21 de febrero.

La presidenta de la Comisión, la diputada Briseida Valenzuela Buichia, presentó la iniciativa como una acción relevante para la agenda legislativa y para la identidad cultural del estado, al destacar que el norte de Sinaloa es territorio ancestral del pueblo Yoreme-Mayo, cuya lengua enfrenta un proceso de desplazamiento.

En dicha propuesta, se planteó que el taller se realizará el 20 de febrero de 2026 a las 11:00 horas en el teatro de la Universidad Autónoma Indígena de México, en la



ciudad de Los Mochis, con una meta de participación de alrededor de 200 personas, principalmente estudiantes universitarios, con el objetivo de acercar a las nuevas generaciones a este patrimonio cultural vivo.

Después de dar a conocer la propuesta, las y los diputados integrantes de la Comisión respaldaron la iniciativa y subrayaron la importancia de que estas acciones beneficien directamente a los pueblos originarios, así como de fortalecer el trabajo de campo en comunidades indígenas del norte del estado y en zonas con población indígena migrante asentada en Sinaloa.

Las y los legisladores coincidieron en que el taller representa un paso significativo para la preservación de la lengua materna, el reconocimiento de la diversidad cultural y la construcción de políticas públicas con enfoque intercultural.

Cabe mencionar que en la reunión estuvieron presentes las diputadas Briseida Valenzuela Buichia, Reynalda Leyva Urías, Elizabeth Ramírez Tirado y Moncerrat López López, así como el diputado Guadalupe Santana Palma León.



Fotografía de la reunión de fecha 21.01.26.



ATENTAMENTE

CULIACÁN, SINALOA; A 31 DE ENERO DE 2026
COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS

ATENTAMENTE

Briseida Valenzuela Buichia
DIP. BRISEIDA VALENZUELA BUICHIA

PRESIDENTA

Reynalda Leyva Urias
DIP. REYNALDA LEYVA URIAS

SECRETARIA

Guadalupe Santana Palma Leon
DIP. GUADALUPE SANTANA PALMA LEON
VOCAL

Elizabeth Ramirez Tirado
DIP. ELIZABETH RAMIREZ TIRADO
VOCAL

Moncerrat Lopez Lopez
DIP. MONCERRAT LOPEZ LOPEZ
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA